

1232

887

7

23

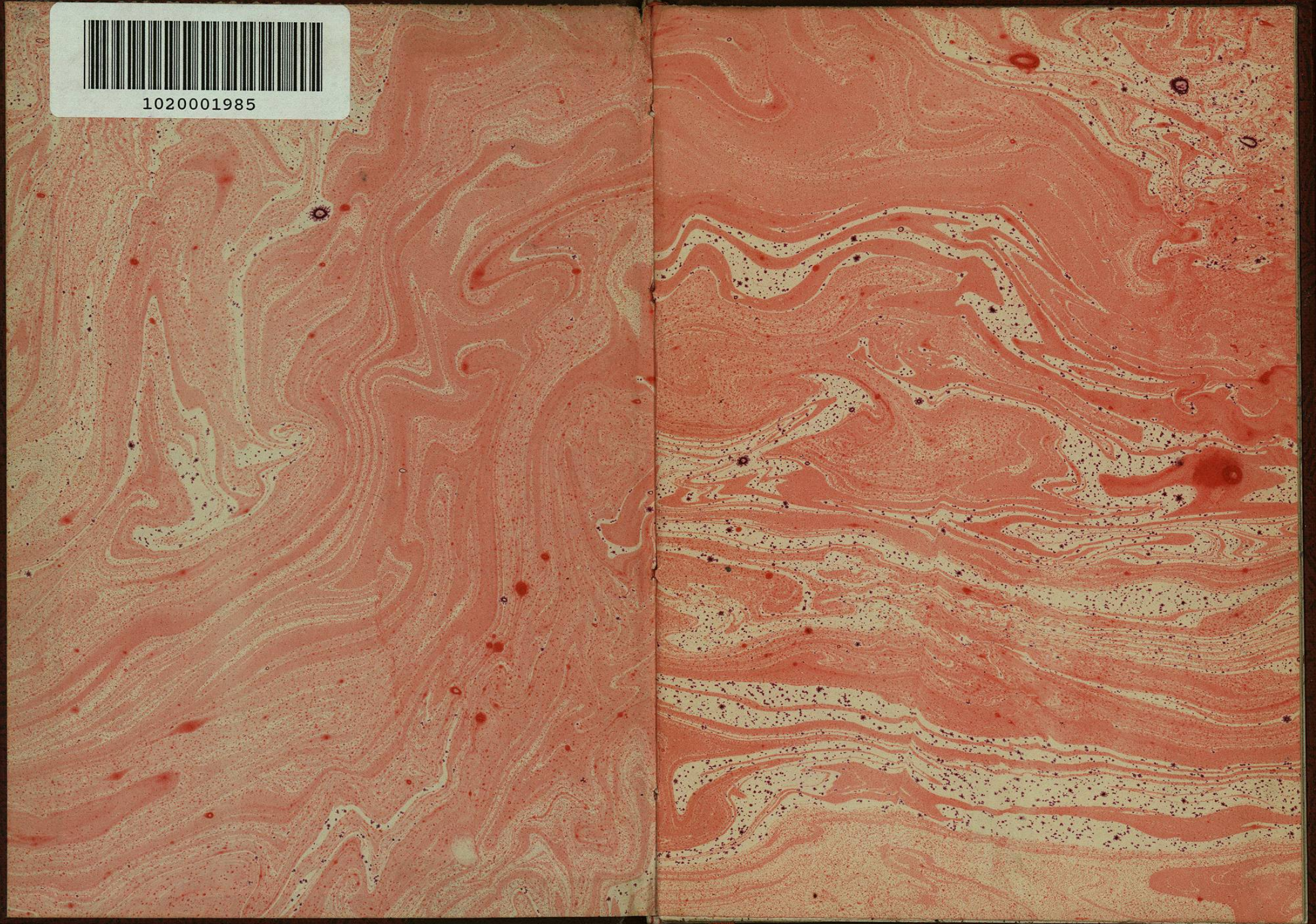


THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON
FROM THE FIRST SETTLEMENT
TO THE PRESENT TIME
IN SEVEN VOLUMES
BY NATHANIEL BENTLEY
VOL. VII.

F 12
. B8
P 7
105023



1020001985





105023



162033

MANIFIESTO
DEL
EXMO. SEÑOR PRESIDENTE
DE
LA REPUBLICA MEXICANA.

F1535
B87
97

EL PRESIDENTE

DE

LA REPUBLICA MEXICANA

A SUS HABITANTES.



MEXICO:

IMPRENTA DEL AGUILA,

dirigida por José Ximeno, calle de Medinas núm. 6.

1838.



FONDO
ERNANDO DIAZ RAMIREZ

F1232

B87

P7

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE

LA REPUBLICA MEXICANA

A SUS HABITANTES



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

MEXICO
IMPRIMERIA DEL AGENTE
de José Ximeno, calle de Medina número 10
1881

cia sin oír a nuestro Ministro, cuya mi-
sion tenía por objeto, dirigiéndonos
relaciones, **MEXICANOS:** bases más

firmes, y sólidas sin conocer las inten-
ciones del Gobierno de la República, de

Si es un deber sagrado de los Jefes de las Naciones libres dirigir la voz á sus conciudadanos cuando un peligro interior puede comprometer sus intereses y su bienestar, esta obligacion toma otro carácter mas angusto y mas nacional, cuando amaga una guerra exterior. Entonces la voz del primer Magistrado es el centro de todas las opiniones, de todos los partidos, y sin las distinciones odiosas de la guerra civil, llama á todos á defender la dignidad, los derechos, y el honor de la Pátria.

Estais instruidos ya del deplorable estado de nuestras relaciones con la Nacion francesa, y habeis podido apreciar la conducta del Gobierno que ha empleado cuantos medios le inspiraron sus sentimientos nobles y amistosos para precaver las medidas hostiles que al fin ha llegado á adoptar el Gabinete de Fran-

F1232
B87
P7

cia. Sin oír á nuestro Ministro, cuya misión tenia por objeto arreglar nuestras relaciones, y fundarlas sobre bases mas firmes y sólidas: sin conocer las intenciones del Gobierno de la República, dispuesto siempre á satisfacer las reclamaciones racionales y justas: sin datos ni informes suficientes sobre el estado de los negocios, manda á nuestras costas fuerzas navales y nos exige con violencia, indemnizaciones pecunarias, deposición de funcionarios, y concesiones tales que van á causar una alarma general en el continente americano. Los documentos publicados por el Ministerio de Relaciones Exteriores los instruirán de todo, y encenderán vuestro celo y vuestro patriotismo.

Inútil sería manifestaros la necesidad de contestar sobre el *ultimatum* del Gobierno francés en los términos que constan en la comunicacion respectiva del Ministro de Relaciones Exteriores. No habrá, no lo dudo un momento, un solo mexicano que no piense lo que piensa y que no sienta lo que siente el Gobierno. El honor de un pue-

blo independiente es tan delicado que la menor falta que pudiera mancharlo lo cubriría de infamia.

El bloqueo de nuestros puertos para privar á la Nacion de una parte de sus recursos pecuniarios va á hacerse efectivo por las fuerzas navales francesas. Con él se intenta obligar al Gobierno á que acceda á las pretensiones del *ultimatum*, asegurándose que continuará hasta que aquellas no se hayan satisfecho. Nada debe intimidarnos, porque en semejantes circunstancias ni la Nacion carecerá de cuantos auxilios pueda necesitar, ni aun cuando le faltasen cedería en un solo ápice el patriotismo nacional. Los mexicanos saben sufrir toda clase de privaciones, y estas lejos de resfriar su entusiasmo solo excitarían su cólera contra una injusta agresion. Preparaos, pues, Mexicanos, á la defensa del mayor bien que disfrutan los pueblos libres, la libertad y el honor, y confiad en la decision del Gobierno y del Congreso para obsequiar el voto nacional. Desde hoy deben quedar extinguidos los ódios y resentimientos que por desgracia

han dividido á los miembros de una misma familia, y yo en vuestro nombre declaro traidor al que fomente la desunion y la discordia.

Haced ver al mundo que la generosidad forma vuestro caracter, y que no se os conoce cuando se intenta presentaros como hombres poco hospitalarios y civilizados. Que los ciudadanos franceses que residen en nuestro territorio bajo la proteccion de las leyes y autoridades no tengan nunca que lamentar el menor agravio de vuestra parte. Tratadlos con la consideracion debida y que no se manche con el menor exceso el caracter del pueblo mexicano.

Sensible es, no os lo puedo ocultar, tener por enemigo al Gobierno de una de las naciones mas florecientes y poderosas; pero si las diferencias que hoy existen se han de decidir por la justicia, el patriotismo, y la proteccion sobre todo de la Providencia, contad con que el éxito coronará nuestros votos y hará ver al mundo que el abuso del poder extranjero no es capaz de cambiar los destinos gloriosos de la República.

Tan dispuestos á una paz con honor como decididos á una guerra sin término, vuestro Presidente nada omitirá para prevenir por su parte nuevas dificultades que prolonguen un estado tan perjudicial á los intereses de ambos paises, y no pierde la esperanza de que al fin se restablezca la amistad y armonia que tanto conviene á sus gobiernos. Si así no fuere, y si los beneficios de la paz han de perderse por no sucumbir á la ignominia y á la infamia, unámonos todos con el mismo espíritu de 821, y llenos de confianza en la justicia que nos asiste juremos al mundo que sacrificaremos nuestra existencia si fuere menester, siendo el primero vuestro Presidente y amigo

Anastasio Bustamante.

Palacio del Gobierno Nacional. México
Marzo 31 de 1838.

Tan dispuestos a una paz con los
por como decididos a una guerra sin
término, vuestro Presidente nada omi-
ta para prevenir por su parte nuevas di-
ficultades que prolonguen un estado tan
perjudicial a los intereses de ambos pa-
ses, y no pierde la esperanza de que al fin
se restablezca la amistad y armonía que
tanto conviene a sus gobiernos. Si así
no fuere, y si los beneficios de la paz
han de perdurar por no acordarse a la
aproximación y a la inflexible uniformidad
de los dos con el mismo espíritu de 231 y 232.
nos de confianza en la justicia que nos
existe juntos al mundo que se nos
nos muestra existencial en estos momentos.
siendo el primer vuestro Presidente y
amigo y compañero de las naciones
pero en el momento de la guerra.
Amablemente.
Al señor orden de la protección y el
Palacio del Gobierno Nacional, Me-
xico, Marzo 24 de 1838.
en su orgullo y en la vida de su
corazón, vuestro y amigo de la
República de México.





103